

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

A los señores Socios de la Compañía **INDUSTRIA DE GALVANIZADOS Y CROMADOS INGALCROM S.A.**

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía INGALCROM S.A., respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente Informe, por las labores desarrolladas en el ejercicio económico del año 2015, por la Administración de la Compañía.

1. Objetivos de la Compañía

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los nuevos objetivos sociales y comerciales, pues como es de su conocimiento se cambió de realizar trabajos de pintura electrostática en polvo a fabricar productos plásticos. Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, evidencian la situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2015.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

La administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Socios.

El estado de resultados al cierre del período, al 31 de diciembre de 2015, arroja una utilidad de \$ 17.547,82 dólares americanos, después de participación a trabajadores y de pago de impuesto a la renta.

3.- Aspectos administrativos, laborales y legales

Se ha realizado todo lo necesario para mantener la licencia de funcionamiento por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y al mismo tiempo se ha invertido en seguridad y salud ocupacional, mejorando el ambiente laboral.

Las relaciones entre la Gerencia y el personal han sido cordiales y de respeto mutuo demostrándose una afinidad y lealtad del personal hacia la empresa.

En el ámbito legal la compañía ha declarado y pagado todas sus obligaciones tributarias a tiempo.

4.- Aspectos Generales

4.1 Recomiendo que la Junta General de Accionistas, adopte las medidas pertinentes más convenientes a los intereses de la Compañía, para que el año 2016 pueda operar razonablemente, en cumplimiento a sus objetivos y a lo planificado para ese período, en caso de mejorar las condiciones económicas y políticas del país.

4.2 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas en caso de requerirlos.

Atentamente



ING. EDWIN VEJAR
Gerente General